



Marbella, 4 de julio de 2024

Solvento Group 2022 SOCIMI, S.A., (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLVENTO GROUP 2022 SOCIMI, S.A. (28 DE JUNIO 2024)**

El día 28 de junio de 2024, a las 12:00 horas, se reunieron en dicha Junta, presentes y mediante asistencia telemática, la totalidad de los accionistas de la Sociedad, representando el 100% del capital social de la misma. Con ello, se dio por válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Seguidamente, los accionistas, sin que ninguno quiera dejar constancia expresa de su intervención en el Acta, tras deliberar sobre los puntos contenidos en el Orden del Día, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos, habiendo sido todos ellos aprobados:

*Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2023.*

*Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.*

*Tercero.- Ruegos y preguntas.*

*Cuarto.- Delegación de facultades.*

*Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Dña. Diana María Parra García

Presidenta del consejo de administración